

CONCÓN, 17 ABR 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. Ordinario N°540 de fecha 09 de abril del 2025, autorizado por Sr. alcalde.

**CONSIDERANDO:**

Que las necesidades del servicio, en cuanto a dar atención continua a los habitantes de la comuna que concurren al municipio con la finalidad de resolver dudas respecto a la al área social, se hace necesario modificar el horario de la funcionaria.

**DECRETO:**

1. **RATIFÍQUESE**, a Doña Alejandra Fernández Díaz Rut [REDACTED] calidad jurídica Planta, Escalafón Jefatura, Grado 9°, quien cumple funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario, a modificar horarios de jornada laboral a partir del día 14 de abril del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025 de la siguiente manera:

**Lunes-martes-miércoles-jueves: 08:15 a 17:30 horas**  
**Viernes: 08:15 a 16:30 horas**

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaría Municipal de forma personal.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/ESRC/MVG/cet  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• GESTIÓN DE PERSONAS  
• DIDECO  
• INTERESADA

  
ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Gestión Central		
Objetivo	Fecha	Revisado
	15 ABR 2025	